

Ante eventual ola de deportaciones en Estados Unidos

Tenderá Nayarit la mano a paisanos: Navarro

El mandatario encabezó la instalación del Comité Interinstitucional de Protección al Migrante en el Estado de Nayarit. "Será de 5 millones de pesos para las necesidades, va a ser en fortalecimiento de las instituciones federales, las instituciones estatales y apelar al gran corazón y a la gran conciencia de las y los trabajadores mexicanos", apuntó sobre el fondo que está dispuesto para el tema

Este jueves, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité Interinstitucional de Protección al Migrante en el Estado de Nayarit, encabezada por el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez.

Redacción

PÁGINA 3A



No hay razón para alarmarse, dice el gobernador Navarro Ofrecerán empleos en zona turística a nayaritas deportados

Bahía de Banderas y Compostela son escenarios extraordinarios como generadores de empleos, sostuvo el gobernador nayarita

A pesar de la psicosis generalizada en torno a las amenazas y acciones migratorias por parte del presidente de los Estados Unidos, en Nayarit no se ha generado un sobresalto con el regreso de migrantes, sin embargo, lo que se hace en estos momentos es adelantar y generar políticas públicas de prevención para no ser sorprendidos y estar preparados para actuar en consecuencia.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Con salarios aceptables Arranca con 500 vacantes jornada de reclutamiento laboral

Comentó que Nayarit se prepara para ofrecer empleos también a los paisanos que pudieran regresar deportados de Estados Unidos, dijo Karinne Treto Carlos, coordinadora de Intermediación Laboral de la Dirección de Empleo

Con el propósito de reactivar la economía en la entidad, la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral del gobierno estatal, junto con 16 empresas que operan en la entidad, llevaron a cabo la primera jornada de reclutamiento, en la que se ofertan más de 500 vacantes para hombres y mujeres.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Polvos de aquellos lodos

Si se llega a concretar el fichaje del español Sergio Ramos por los Rayados del Monterrey, será una de las grandes contrataciones en la historia moderna del fútbol mexicano

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La otra cara originaria

Guillermo Aguirre

Plan de Desarrollo Institucional del Congreso

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Las Horas buscan su reloj

Alfredo Delgadillo López

PÁGINA 2A

En marzo, será cultural y artística, anuncia el gobernador ¡Regresa la Feria Nacional Nayarit!

Entre los principales espectáculos que los nayaritas disfrutarán de manera gratuita está La Guelaguetza y el folclore de Tamaulipas y Veracruz. Habrá venta de alcohol, pero regulado, sin palenque de gallos ni carreras de caballo, precisó el mandatario

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero confirmó que Nayarit está en condiciones de organizar y ofrecer la tradicional feria de las familias nayaritas, que por diversas circunstancias se venía posponiendo desde hace ya dos años.

Precisó que la Feria Nacional de Nayarit tendrá lugar durante el mes de marzo y será totalmente cultural y artística; con venta de alcohol, pero regulada. El gran

ausente de esta festividad sería el palenque de gallos y las carreras de caballos.

"Habrá feria en el mes de marzo, en primer lugar cultural y segundo lugar artística y tenemos ya el compromiso de que venga La Guelaguetza, que venga también el folclore de Tamaulipas, de Veracruz también, además de otros artistas nacionales de gran renombre. No habrá palenque ni carreras parejeras como había

antes, repito, será más cultural y además con un orden preestablecido. ¿Si habría venta de alcohol?, es parte de las ferias, pero regulado"

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien minutos antes de conceder entrevista había formalizado la toma de protesta a los integrantes del primer Comité Interinstitucional de Protección al Migrante de Nayarit.

PÁGINA 6A

Analizan diputados las propuestas Nutrida participación social en foro del Congreso



Se propuso entre otros temas reformar el Código Penal en torno a la violencia de género, reconocer la autonomía de los pueblos indígenas y mejorar los servicios para personas con discapacidad

El Congreso del Estado de Nayarit recibió diversas propuestas de sectores sociales para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, presentadas durante el Foro de Participación Ciudadana.

Redacción

PÁGINA 5A

Falta de apoyo oficial

Suspenden festival de Las Aves Migratorias

"Como sociedad civil que somos tenemos voluntad pero insisto, quienes nos conocen saben que trabajamos con instancias públicas y privadas, el asunto gubernamental es parte de esta trilogía y entonces cuando la autoridad dice no, pues es no", dijo Rosaura Gascón presidenta del festival

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Vinculan a imputados por crimen de una familia en norte de Nayarit

El seguimiento a uno de los celulares de una víctima permitieron localizar a los ahora vinculados a proceso y, posteriormente, recuperar los cuerpos

Durante la tarde-noche de este jueves un juez de Control en Tepic resolvió el auto de vinculación a proceso en contra de Raúl Manuel "N", José Luis "N" y Sebastián de Jesús "N", respecto a la desaparición y posterior ejecución de la señora Laura Elena, su pareja Roel, y Jesús Manuel.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PAGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Soñar para despertar

"El pueblo tiene derecho a soñar", me ataja una experta en fisiología del sueño. Le argumento que muchos se hacen del poder contando cuentos; los perdedores hubieran sido mejor opción. Dice que poco importa lo que logre el nuevo gobernante, lo central es que la sociedad se permita soñar de nuevo. Como lo hicimos con Fox, Calderón, Peña, Obrador. No llegamos a puerto, pero soñamos. Soñar es tan vital para una nación como para un individuo. Si despertamos a alguien en el momento preciso de empezar a soñar, en unos cuantos días le destrozamos la salud mental. "Así sucede con las sociedades, y todos merecemos un sueño grande. Esos lunáticos vendedores de espejitos nos lo dan, aunque sus resultados sean tristemente pobres y lo conviertan en pesadilla", remata. Soñemos, pues. Pero despertemos siempre.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La otra cara originaria

****Dos niñas serranas de 12 años, embarazadas como consecuencia de un hecho de violación, llegaron al refugio de INMUNAY, debido a los usos y costumbres originarios, su destino es seguir teniendo hijos a granel**

Ayer escuché la entrevista que le hicieron a la directora del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY), Margarita Morán, respecto a un par de niñas ni siquiera adolescentes, niñas de apenas escasos 12 años, de origen serrano, y que estaban embarazadas, pero no sólo eran unas niñas sufriendo las consecuencias de tener ya un niño, ya que al parecer una de ellas ya tiene a su hijo, y lo cuida, con el plus casi normalizado en las zonas de pueblos originarios, de que fueron víctimas de abuso sexual.

De acuerdo a la señora MORÁN, si bien en el caso de estas niñas que ni siquiera habían salido de la escuela primaria, es decir que ni siquiera han cursado la escuela primaria, si bien, a ellas les puede beneficiar la reciente despenalización del aborto, porque podrían ser parte de una intervención para evitar que tengan esos niños, mismos que son a causa de violencia sexual, que dicho sea de paso, es muy normalizada entre los pueblos originarios, especialmente el nayare, lo más importante sería evitar el hecho del embarazo.

Ahora bien, como todos sabemos, aunque queremos no comentarlo, en la zona serrana, entre los habitantes de pueblos originarios, una cuestión casi normalizada es el maltrato a las mujeres, y conste no sólo allá, sino que esas mismas familias cuando se trasladan a asentamientos urbanizados, siguen con la misma costumbre.

Recientemente escuché la queja de una doctora del sistema de salud de México, decir que en la sierra, entre pueblos originarios, es sumamente difícil para una mujer que le entre a un tratamiento o cuidado anticonceptivo, se arriesga a ser repudiada por su marido, quien tiene derecho a tener tres o cuatro mujeres, y a ser la maltratada de la familia, de todas las mujeres la más torturada no sólo psicológicamente, sino físicamente.

Así que en una cultura en donde los padres, son capaces de vender a sus hijas por una carga de maíz, por unos burros, o por cualquier otra cosa que consideren que es más importante que sus hijas, ¿quién le va a dar valor a las mujeres?

Textualmente dijo la directora del Instituto para

la Mujer Nayarita, "Nos han llegado adolescentes con un embarazo a término de una violación. Creo que nos falta información, porque la Secretaría de Salud debe atender esta parte de la violación en una niña de 12 años y no dejar que un embarazo llegue a término porque su cuerpo no está preparado, nos han llegado así al refugio y vemos las condiciones de una niña cuidando a otra niña".

Y efectivamente, la señora MARGARITA MORÁN, tiene toda la razón, como es posible que se permita y se vea como una tradición o cosa normal, que no una niña, son docenas, muchas son las que sufren estas aberraciones de parte de sus familiares, apoyados en sus famosos usos y costumbres que no son otra cosa más que la patente de corzo para violentar a sus sufridas mujeres, tiempo ha que este abuso de menores en zonas serranas, por parte de hombres de pueblos originarios que permanecen impunes, debe ser no sólo investigado, sino castigado con todo el rigor de la ley.

Porque miren, quiero hacer una aclaración muy pertinente, las dos niñas embarazadas como consecuencia de un asunto de violación, son las que llegaron al albergue para que fueran auxiliadas por el INMUNAY, pero dos niñas con niños que ya salieron de su vientre, no son la muestra total de lo que realmente ocurre en la sierra Nayarit, y no puedo decir de otras regiones por la falta de datos.

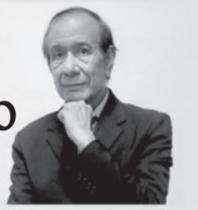
Mencionó la señora MORÁN, que las menores que han sido atendidas en el refugio han decidido continuar con el proceso. Sin embargo, se les da todo el apoyo para que puedan sobrellevar el proceso atendiendo principalmente el tema de salud.

Y es que estas niñas, por cuestiones también de cultura indígena, u originaria, como pomposamente se le dice ahora, no quieren deshacerse de sus bebés, los cuidan, pero es una niña, cuidando otra niña.

Lo más que se hace en el refugio para mujeres con situación de emergencia, es ayudarlas los meses que duran en dicho refugio, se les pone en condiciones anímicas, sobre todo físicas porque vienen con desnutrición, enfermedades, "las sanamos y ellas regresan a su seno familiar o quien las pueda tener en resguardo, porque la violación normalmente viene de personas cercanas", dice la Directora del INMUNAY, quien al expresar que la violación normalmente viene de personas cercanas, da a entender, que seguramente el camino seguirá para otros casos en la sierra nayarita, lamentable, muy lamentable, estas niñas de acuerdo a los usos y costumbres coras, están condenadas a cargar con una docena o más de hijos, tal como lo vemos en algunas zonas y calles de Tepic...a aplaudirles...hasta mañana

Plan de Desarrollo Institucional del Congreso

Por Juan Alonso Romero



"El desarrollo institucional es un proceso que busca mejorar y fortalecer las estructuras organizacionales de una institución". Literatura sobre desarrollo institucional.

EL CONGRESO

El Congreso del Estado, bajo el liderazgo del diputado, Salvador Castañeda Rangel, ha estado impulsando la participación de diputadas y diputados de la 34 Legislatura, en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027. Teniendo como objetivo, promover la actividad de los y las legisladores, como de la de los ciudadanos, en la aportación de sus ideas, opiniones, puntos de vista y propuestas.

Para recoger mediante Foros, las mejores opiniones, para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, del Congreso del Estado.

Habiendo recibido el Congreso importantes propuestas sobre el tema. Recogidas en 11 mesas de trabajo.

EL OBJETIVO

El objetivo es construir el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027.

Que normará las actividades de la 34 Legislatura.

Con mucha claridad, lo destacó el diputado Salvador Castañeda Rangel.

Que este Plan de Desarrollo Institucional, es para "darle legitimidad al trabajo que el Congreso viene haciendo, escuchando las voces directas de ustedes, así como escuchar las voces directas de todos los sectores, del pesquero, de los grupos vulnerables, de la comunidad LGTB, de los empresarios, los comerciantes, los transportistas, de los jóvenes, de todos".

Puso en claro, que "En el Congreso del Estado, tienen a un poder dispuesto a contribuir de manera activa y propositiva, tengan la seguridad que cuentan con un aliado para los tiempos de cambio y transformación que hoy nos corresponde vivir, somos un Congreso diferente y que esa diferencia, las fortalecerán nuestras propias acciones, agradecemos su confianza, pero sobre todo queremos ser sumamente enfáticos en que sabremos responder de manera adecuada a

sus planteamientos y necesidades, respetando profundamente nuestras raíces, pero siempre procurando el bienestar integral de todo el pueblo".

EN ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO

En este ejercicio democrático, realizado en la Universidad Tecnológica de Nayarit, la vicepresidenta de la Comisión de Gobierno, diputada Marisol Sánchez Navarro, afirmó: "que el Congreso del Estado de Nayarit está comprometido a ser una Legislatura abierta, incluyente y cercana a la ciudadanía".

FUERON 11 MESAS

En las cuales se presentaron diferentes temas, importantes para el manejo del Plan de Desarrollo Institucional del Congreso del Estado.

De desarrollo económico y social.
Trabajo y previsión social.
Educación.
Salud y bienestar.
Turismo.
Mujeres y equidad de género.
Pueblos y comunidades indígenas.
Personas con discapacidad.
Sector económico primarios.
Medio ambiente y recursos naturales.
Derechos humanos.
Paz y justicia.
Gobernanza y fortalecimiento institucional.

ANALIZAR LAS PROPUESTAS

El Congreso, realizará con metodología y objetividad, todas y cada una de las propuestas recibidas. En el Patio Central del Congreso, este jueves 30 de enero, se dieron a conocer las recopilaciones de las propuestas que recibieron en las 11 mesas de trabajo. Es de esta manera, como el Congreso del Estado, cumple con una importante tarea más, como para que se le dé a conocer al pueblo de Nayarit.

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLA.....CON SENCILLEZ Y TRATO DIRECTO, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con aseadores de calzado en Tepic, pertenecientes a la CTM, señalándolos como "un ejemplo de perseverancia y compromiso", por lo que, con atención, escuchó sus inquietudes y necesidades.

Desde luego que la sociedad reconoce la labor de esas personas y nos da gusto que el ejecutivo estatal apoye a quienes con mucho esfuerzo y dedicación dan vida a la economía local, desde esa modesta cuanto importante trinchera. Navarro ofreció seguir trabajando para que cada sector de Nayarit tenga oportunidades de crecimiento y una mejor calidad de vida, por lo que contarán con todo su respaldo.....EN LA MESA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD, el

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

mandatario nayarita presentó a quien se desempeñará como Jefe del Estado Mayor de la Décima Zona Naval, Contralmirante C.G.E.M., Ángel Adolfo Mora Chávez.

..... Hay convencimiento pleno de que se seguirá trabajando de manera coordinada con esta y el resto de las instituciones del Estado mexicano, con el objetivo común de hacer frente a los retos que en la materia se nos presentan cada día.....GERALDINE PONCE saludó al profe Alberto Anaya Gutiérrez, líder del Partido del Trabajo México, quien es un histórico de la izquierda en nuestro país..... Sabemos que está comprometido con el proyecto de la Transformación y es un auténtico caballero de la política y un educador incansable a través de la niñez. GERALDINE COMENTÓ que siempre hará equipo, por el bien de todos.....POR OTRA PARTE, la misma Presidenta Municipal de Tepic, acaba de sostener una reunión con un destacado impulsor como es el director general de Conagua (Comisión Nacional del Agua-SMNmx), Efraín Morales López, a quien le presentó proyectos estratégicos para resolver los problemas de agua, alcantarillado y drenaje pluvial en Tepic, y seguir adelante con el saneamiento de nuestro Río Mololoa.....CON EL RESPALDO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, y el apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro, seguramente muy pronto se harán realidad esos programas para que Tepic siga creciendo con empleos, desarrollo económico y seguridadHABLEMOS DE DÓLARES, PESOS Y TOSTONES...Llegó el momento más apasionante para las finanzas tech: los resultados trimestrales. Meta, Tesla y Microsoft inauguran el baile y hay ganadores, derrotados y nuevos reyes. ¿La joya escondida de Microsoft? LinkedIn. Ahora tiene más de 1,000 millones de usuarios y sus ingresos crecieron en 9% en el último año. El toque de Midas: más de 2,000 millones de dólares en ingresos por suscripciones Premium..... Lo malo: las acciones de Microsoft cayeron de todas formas hasta en 5% porque

parece que dejarán de crecer con tanta fuerza. Acá va el reporte completo..... Y en el mundo Tesla: Musk soltó varias promesas jugosas - carros que se manejan solos en Austin para junio, 10,000 robots humanoides Optimus para fin de año, y Teslas más económicos para la primera mitad de 2025. De todas formas, las ganancias se fueron abajo y las acciones cayeron hasta en 8%..... Sobre Meta: aumento de 21% en sus ingresos para el cuarto trimestre del 2024. De locura. Las acciones subieron hasta 2%. Va reporte completo..... Y, para terminar: IBM se llevó la corona. Sus acciones subieron hasta 10% por un aumento de ventas del 1% y porque dicen que seguirán creciendo en 2025..... El gobierno de Claudia Sheinbaum acelera negociaciones para duplicar la capacidad de almacenamiento de gas natural, temiendo que Trump use la dependencia energética de México como herramienta de presión..... Banorte ganó 56,188 millones MXN en 2024, un 7% más que en 2023, impulsado por mayores ingresos por intereses y un crecimiento del 14% en su cartera de crédito..... Meta accedió a pagar 25 millones USD para resolver la demanda presentada en 2021 por Donald Trump por cerrarle sus cuentas luego de los ataques al Capitolio..... Alibaba lanzó Qwen 2.5-Max, su nuevo modelo de IA, asegurando que supera a DeepSeek-V3, GPT-4o y Llama-3.1-405B, en plena carrera china por liderar la inteligencia artificial..... El desempleo en México bajó a 2.43% en diciembre, su nivel más bajo en 9 meses, con 175,000 nuevos empleados y 59.3 millones de personas ocupadas en total..... La Fed pausó los recortes de tasas y dejó el rango en 4.25%-4.5%, mientras economistas advierten que las políticas de Trump podrían presionar la inflación al alza.....EMPRESAS ENFADOSAS....A pesar de que saben que están llamando a números equivocados y a las personas equivocadas, algunas empresas y grandes tiendas, molestan a las personas haciendo llamadas a deshoras buscando a sujetos que,

según eso, les deben dinero, pero afectando la paz y tranquilidad de quienes no tienen nada que ver ni vela en ese entierro.....LOS LATOSOS que llaman telefónicamente perjudican las relaciones comerciales de sus "empresas serás" porque actúan sin verificar los números de los aparatos a los que están llamando cientos de veces a gente inocente de sus triquiñuelas de cobro..... URGE QUE se corrijan estos excesos de las grandes tiendas que avientan su anzuelo a ver si pega, ahuyentando a actuales o futuros clientes por esas malas estrategias aplicadas.....AGUAS... VEREMOS Y DIREMOS.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de las ciudadanas **ANTONIA SOLIS NÚÑEZ y MIRIAM DEL CARMEN FLORES SOLIS**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes del extinto **HILARIO FLORES GOMEZ**, quien falleció el día con fecha 04 (cuatro) de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), siendo su último domicilio en calle Miñón número 316 (trescientos dieciséis) oriente de la zona centro, en esta ciudad de Tepic, Nayarit; las solicitantes acreditaron su entroncamiento como cónyuge superviviente y descendiente directa en primer grado del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la ciudadana **ANTONIA SOLIS NÚÑEZ** así mismo se le designó como **ALBACEA**, la cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligado a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 13,228 (trece mil doscientos veintiocho) tomo 11 (once), libro 1 (uno), de fecha 30 (treinta) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

**ATENAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; ENERO DEL 2025.**

**LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36**

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,759 Registro de SEPOEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN: 0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, voto aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

No hay razón para alarmarse, dice el gobernador Navarro Ofrecerán empleos en zona turística a nayaritas deportados

Bahía de Banderas y Compostela son escenarios extraordinarios como generadores de empleos, sostuvo el gobernador nayarita

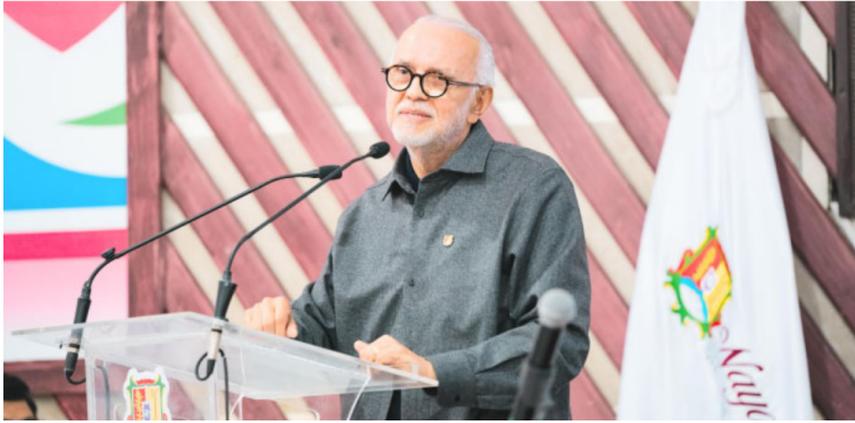
Óscar Gil

A pesar de la psicosis generalizada en torno a las amenazas y acciones migratorias por parte del presidente de los Estados Unidos, en Nayarit no se ha generado un sobresalto con el regreso de migrantes, sin embargo, lo que se hace en estos momentos es adelantar y generar políticas públicas de prevención para no ser sorprendidos y estar preparados para actuar en consecuencia ante la posibilidad de una llegada más cuantiosa, sostuvo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien precisó que no hay motivos para asustarse o alarmarse ya que Nayarit es un estado que en la actualidad genera empleos.

“Es una dinámica de crecimiento enorme, nada menos en mi reciente encuentros con

empresarios de Bahía de Banderas, donde hay bastantes empresas que están por llegar, estos me hicieron saber la gran oportunidad de empleos que habrá para los nayaritas que podrán conocer la oferta al igual que el resto de los hermanos mexicanos en busca de emplea.

“Ellos me lo dijeron antier de buena manera, hoy Nayarit se encuentra en un escenario extraordinario en Compostela y Bahía de Banderas que me dijeron muy contentos nosotros tenemos la posibilidad de firma un convenio con usted y otorgar empleos los que sean necesarios porque estamos generando muchos empleos: como cuáles, como jardineros, camareras, cocineros, cocineras, chefs, administrativos, en fin ellos tienen una gran posibilidad de ofrecer empleos y desde luego que la vamos aprovechar”.



Con salarios aceptables

Arranca con 500 vacantes jornada de reclutamiento laboral

Comentó que Nayarit se prepara para ofrecer empleos también a los paisanos que pudieran regresar deportados de Estados Unidos, dijo Karinne Treto Carlos, coordinadora de Intermediación Laboral de la Dirección de Empleo

Fernando y Misael Ulloa

Con el propósito de reactivar la economía en la entidad, la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral del gobierno estatal, junto con 16 empresas que operan en la entidad, llevaron a cabo la primera jornada de reclutamiento, en la que se ofertan más de 500 vacantes para hombres y mujeres.

Sobre el tema, Karinne Treto Carlos,

coordinadora de Intermediación Laboral, de la Dirección de Empleo, dio a conocer que en todo el estado de Nayarit hay oportunidades de empleo, que los sueldos van desde los ocho mil 480 pesos hasta los 23 mil pesos mensuales y para ser contratados sólo tienen que presentar una solicitud de empleo y la documentación oficial.

Especificó que el mayor número de vacantes se encuentran en los municipios de Bahía de Banderas, Tepic, San Blas, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Compostela y Santa María del Oro.

Antes de concluir la entrevista, y ante la posible deportación masiva de nayaritas que trabajan en los Estados Unidos, Karinne Treto Carlos comentó que Nayarit se prepara para ofrecer empleos a los hombres y mujeres que en fechas próximas podrían llegar a su tierra natal, deportados de Estados Unidos en busca de una oportunidad de empleo.



Ante eventual ola de deportaciones en Estados Unidos

Tenderá Nayarit la mano a paisanos: Navarro

El mandatario encabezó la instalación del Comité Interinstitucional de Protección al Migrante en el Estado de Nayarit. “Será de 5 millones de pesos para las necesidades, va a ser en fortalecimiento de las instituciones federales, las instituciones estatales y apelar al gran corazón y a la gran conciencia de las y los trabajadores mexicanos”, apuntó sobre el fondo que está dispuesto para el tema

Redacción

reincorporen a la brevedad a la vía social y económica del estado”.

Este jueves, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité Interinstitucional de Protección al Migrante en el Estado de Nayarit, encabezada por el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez.

En su intervención, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, dio la exposición de motivos y la presentación de la Prospectiva Migratoria del Estado de Nayarit; informó que el mismo es el resultado del compromiso y la visión del gobernador, quien ha promovido acciones y estrategias coordinadas para atender la movilidad humana de manera integral, orientado a garantizar la protección de los derechos de los migrantes y convertir los desafíos de la migración en oportunidades de desarrollo para el estado: “La Prospectiva Migratoria 2025 es, pues, una respuesta por un Nayarit inclusivo y resiliente, donde los desafíos migratorios se transformen en oportunidades de desarrollo y cohesión social. Se hace desde aquí un llamado a la acción conjunta de este comité, para que todos los sectores podamos garantizar debidamente la movilidad humana y que esta sea un favor de progreso en el estado y que las y los nayaritas repatriados encuentren en Nayarit, encuentren en su gente, su casa, su tierra y en nosotros, sus hermanos”.

El representante del Instituto Nacional de Migración en Nayarit, José Armando Salmón Muñoz, explicó que este comité tiene como propósito ofrecer apoyos diversos que permitan a nuestros paisanos la reintegración social, cultural, laboral, entre otros: “Estamos trabajando coordinados, se nos ha informado por parte de la secretaria general de Gobierno, a diversas instituciones, las instrucciones de usted, gobernador, para facilitar en todo lo que sea posible los apoyos necesarios a los nayaritas que sean retornados para que se

Por su parte, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, expresó que: “Este Comité Interinstitucional de Protección al Migrante en el Estado de Nayarit refleja precisamente el interés de todos nosotros de poder realizar y elaborar las políticas públicas que habrán de crear las oportunidades para que todas estas personas que llegarán o que han llegado ya puedan tener el acceso a los servicios de los cuales van a encontrar su primer obstáculo: en el sector educativo, en la salud y en el laboral. Y afortunada o desafortunadamente no vienen solos, vienen acompañados de niños, niñas, adolescentes, hijos que han nacido seguramente en Estados Unidos y que van a ingresar con su familia aquí a nuestro país, y ellos también se van a encontrar una dificultad”.

Durante su mensaje, el mandatario nayarita informó que: “Estados Unidos tiene la fuerza de los estadounidenses, pero también ha tenido la ética, la voluntad y el esfuerzo de los mexicanos, y si Estados Unidos demuestra grandiosidad, es también con el esfuerzo de los mexicanos, como lo ha dicho la doctora, Claudia Sheinbaum. Por eso nosotros de ninguna manera nos podemos sentir menospreciados o menoscabados. Nosotros tendremos que recibirlos y tendremos que abrirles las puertas. Habíamos dispuesto un fondo de arranque de 2 millones de pesos, pero el fondo lo decidimos en la mañana, será de 5 millones de pesos para las necesidades, va a ser en fortalecimiento de las instituciones federales, las instituciones estatales y apelar al gran corazón y a la gran conciencia de las y los trabajadores mexicanos”.

Concluyó asegurando que la solidaridad que existe por parte de las y los mexicanos con las y los migrantes, así como la alegría por su regreso a casa, y que el compromiso de su gobierno seguirá siendo trabajar con instituciones públicas sólidas para subsanar sus necesidades.

XXXIV LEGISLATURA

LOGROS PRIMER PERIODO ORDINARIO PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

MINUTAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENTRE ELLAS:

- REFORMA EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.
- REFORMA DEL PODER JUDICIAL.
- REFORMA EN MATERIA DE BIENESTAR.

REFORMAS LEGALES, COMO:

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- COMBATE A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD, EN LA MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO.
- PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CONTRA LA PEDERASTIA.

MÁS DE 30 ACUERDOS, DONDE DESTACAN:

- LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE FEMINICIDIOS.
- INCLUIR AL MENOS EL 3% DE LA PLANTILLA LABORAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS 20 AYUNTAMIENTOS DE NAYARIT.

21 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES Y LA LEY ESTATAL.

15

www.congresonayarit.gob.mx

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026

Generación de citas para el registro al proceso del 3 al 9 de febrero de 2025.

Consulta las bases en: <https://cecyten.edu.mx>

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, MODALIDAD EMSAD CICLO ESCOLAR 2025-2026

Consulta toda la información en nuestra página <http://cobaen.edu.mx/>

Las horas buscan su reloj

Alfredo Delgadillo López

Más valen administraciones preventivas que reactivas

En su libro "Las raíces legales de la corrupción", el jurista argentino Héctor Mairal explica que la inseguridad jurídica es el caldo de cultivo de la corrupción y que combatiendo aquella se limita a esta última.

La corrupción es un fenómeno que afecta a toda la sociedad al poner en peligro al Estado de Derecho y, por lo tanto, provocar progresivamente violaciones a los derechos humanos. Según el índice de Percepción de la Corrupción 2023 de Transparencia Internacional, México se mantiene en una posición crítica a nivel mundial con una puntuación de 31 sobre 100, ubicándose en la posición 126 de 180 países evaluados. Ante este panorama, el compliance se posiciona como una herramienta clave para la prevención y el combate de la corrupción, permitiendo establecer mecanismos eficaces de control, rendición de cuentas y transparencia.

Hablar de compliance es referirnos a un conjunto de estrategias, programas y políticas internas de prevención, gestión y control de cada organización pública o privada con el fin de prevenir la corrupción y salvaguardar los intereses de la colectividad al asegurar el cumplimiento de leyes, regulaciones y estándares éticos. Funciona como un sistema de autorregulación que permite identificar riesgos de incumplimiento normativo antes de que se materialicen en actos de corrupción.

Según el profesor de derecho administrativo, Carlos Matute, hablar de compliance es referirse a "una metodología que genera evidencias trazables del desempeño de una organización para que haya confianza en la misma y certidumbre sobre su actuación y resultados frente a terceros". Y aquí se hace un énfasis en esta colaboración de todos los actores, donde las personas dejan de ser sujetos pasivos para convertirse en sujetos activos en la lucha contra la corrupción; es decir, dejan de ser gobernados para transformarse en ciudadanos, pues agrega Matute que "los entes estatales y los particulares se distribuyen la responsabilidad de planear, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de creación y distribución del bienestar individual y colectivo".

El compliance potencia y protege derechos humanos. Es lógico que preferimos prevenir violaciones a nuestros derechos humanos que recibir indemnizaciones y disculpas por parte de nuestras administraciones después de desgastarnos en juicios largos. La corrupción afecta directamente el goce de los derechos, ya que la desviación de recursos públicos impacta la provisión de servicios esenciales como salud, educación, seguridad y justicia. En este sentido, el compliance contribuye a la garantía de estos derechos al prevenir la malversación de fondos y promover la transparencia en la asignación de recursos.

Ahora bien, de acuerdo con "La hoja informativa 2024: Perspectivas sobre integridad y anticorrupción de la OCDE", es particularmente relevante señalar que México presenta un contraste significativo entre sus marcos normativos y su implementación práctica. Esta situación sugiere que el desafío principal no radica en la calidad de la regulación, sino en la efectividad de su aplicación y

cumplimiento. En pocas palabras: es muy bueno para simular, o en otras: mucho ruido y pocas nueces.

Por eso, el compliance debe de ser prioridad en las políticas públicas que tengan como objeto combatir a la corrupción a través de a) marcos normativos claros, b) capacitaciones constantes en integridad y ética, c) mecanismos efectivos de denuncia, d) organismos encargados de la fiscalización para evitar su captura por intereses políticos o particulares, y e) organismos encargados de transparentar las medidas preventivas de corrupción que incluya participación ciudadana. Y lo más importante, que estos organismos realmente tengan autonomía, pues ya estamos hartos de simulaciones.

El compliance se ha convertido en una pieza clave para garantizar la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la confianza en las administraciones públicas por parte de los ciudadanos y del sector privado, ya que solamente a través de esta figura preventiva se evidencia ante 130 millones de mexicanos y el mundo un compromiso genuino por la transparencia y la ética pública que permita a México mejorar su posición en el índice de Percepción de la Corrupción y consolidarse como un país con instituciones fuertes y confiables.

Tenemos que aprender de los errores del pasado, de las recomendaciones de organismos internacionales. Si antes vivía preocupado por las evaluaciones de México, ahora quedo muerto en vida con el acta de defunción del organismo constitucional autónomo, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

¿Cómo nos va a ir en la evaluación de 2024 cuando todavía existía el INAI?

¿Cómo arrancaremos el 2025 sin un pilar en la prevención de actos de corrupción?

Ninguna evaluación indicó que el INAI era el problema. Hoy no sé si podemos seguir hablando de compliance

Me despido con esta reflexión:

El abogado administrativista Juan Carlos Cassagne escribe que: "los principios generales representan un freno que cumple la función de garantizar los derechos de los particulares frente a los abusos en que suelen incurrir las leyes o reglamentos administrativos".

Es muy difícil explicar lo obvio, pero creo que cualquier persona entiende que los derechos humanos son ese marco para prevenir y combatir la corrupción. Y más fácil es entender que la administración pública vigilándose y rindiendo cuentas a sí misma no es un mecanismo eficaz de control, sino que la participación ciudadana junto a los organismos constitucionales autónomos lo es.

La administración pública "haciendo equipo con la ciudadanía" sin principios de derecho administrativo y con inseguridad jurídica es pura simulación.

¿Tu ética sería la misma a solas que vigilado?

Por algo son los dichos: más vale prevenir que lamentar. Más vale compliance que simulación.

Vinculan a imputados por crimen de una familia en norte de Nayarit

* El seguimiento a uno de los celulares de una víctima permitieron localizar a los ahora vinculados a proceso y, posteriormente, recuperar los cuerpos

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Durante la tarde-noche de este jueves un juez de Control en Tepic resolvió el auto de vinculación a proceso en contra de Raúl Manuel "N", José Luis "N" y Sebastián de Jesús "N", respecto a la desaparición y posterior ejecución de la señora Laura Elena, su pareja Roel, y Jesús Manuel, sobrino de la primera, quienes fueron privados de la libertad la noche del ocho de enero cuando regresaban a Tepic procedentes de Culiacán, Sinaloa, y cuyos cuerpos fueron encontrados la semana pasada en una fosa en una parcela de Pescadero, municipio de Rosamorada.

Para el caso de Sebastián de Jesús se le atribuye un encubrimiento, en tanto que a los otros imputados delitos como asalto, desaparición forzada de personas y secuestro agravado, considerando que se materializaron los homicidios.

La investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE) se centró principalmente en el norte del estado, una vez que el día nueve familiares de las víctimas alertaron que la noche anterior perdieron comunicación por celular, luego que aquellas les hicieran saber que se les ponchó una llanta en la carretera y que necesitaban dinero para el pago de una grúa.

Lo cierto es que mientras circulaban a bordo de un automóvil Toyota color blanco, modelo 2018, en los límites entre Nayarit y Sinaloa fueron interceptados por el grupo delictivo, que viajaba en un vehículo Mazda color rojo, y posteriormente les obligaron a comunicarse con sus familiares para que les transfirieran dinero, que serían 40 mil pesos en dos operaciones.

Precisamente el trabajo de investigación en la zona norte y los datos obtenidos del seguimiento a uno de los celulares de una víctima permitieron localizar a los ahora vinculados a proceso y, posteriormente, recuperar los cuerpos, además del automóvil Toyota.

Una persona cercana a uno de los detenidos habría recibido como regalo el celular de la víctima, sin imaginar lo previamente sucedido. Los sujetos se encuentran reclusos en la penal de Tepic, con la medida cautelar de prisión preventiva de oficio y justificada.

El juez de Control autorizó seis meses de investigación complementaria.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Falta de apoyo oficial

Suspenden festival de Las Aves Migratorias

** "Como sociedad civil que somos tenemos voluntad pero insisto, quienes nos conocen saben que trabajamos con instancias públicas y privadas, el asunto gubernamental es parte de esta trilogía y entonces cuando la autoridad dice no, pues es no", dijo Rosaura Gascón presidenta del festival



Oscar Gil

Por conflictos políticos, no será posible llevar a cabo el festival internacional de Las Aves Migratorias en el municipio de San Blas, en su edición 2025, confirmó la presidenta de dicho festival internacional, Rosaura Gascón Villa, quien sostuvo que habrán de esperar nuevos tiempos para volver a retomar esta tradición en aquel legendario puerto.

"Qué pasó, bien hay varios asuntos en los que hemos tratado nosotros de sacar el tema de cualquier controversia tanto política como gubernamental entonces preferimos abstenernos de ello y preparar nuevos programas, por lo tanto seguimos trabajando evidentemente en la concientización, en la educación ambiental y en programas de conservación, tengamos buenos tiempos más adelante y entonces sí.

"Desde luego que esta suspensión del festival internacional de aves migratorias viene a afectar y a perjudicar bastante, ya que él mismo venía generando recursos al sector turístico, tenemos ya 24 emisiones, pero insisto cuando no hay una voluntad pública evidentemente no hay nada que

hacer, desde luego que económicamente le pega muy duro al puerto, sobre todo a la zona porque si era una zona que se veía beneficiada sobre todo en una tradición tan larga de tantos años pero esta parte esté fuera de nuestro alcance.

"Nosotros siempre hemos tenido voluntad de hacer el festival como sociedad civil que somos desde hace 20 años pero insisto, quienes nos conocen saben que trabajamos con instancias públicas y privadas, el asunto gubernamental es parte de esta trilogía y entonces cuando la autoridad dice no, pues es no".

Respecto a la posible causa o suspensión del festival, del que trascendió pudiera estar una posible ausencia de aves en el lugar que han dejado de llegar al puerto justamente por falta de una concientización sobre su cuidado, Gascón Villa precisó:

"Déjame te digo una cosa, la depredación del entorno en San Blas sí es una realidad, sin embargo seguimos siendo beneficiados porque nuestro listado nacional tiene mil 101 especies de aves, Nayarit, de esas mil 101 aves tiene 535 y de esas, 428 están en San Blas, entonces no es como que ya no va a haber o ya no van a venir ni dónde ver, si hay que ver porque se han ido algunas especies pero han llegado otras por el uso y cambio de suelo por ejemplo, el cambio climático también ha empujado a otras pero han aparecido otras más, entonces no es como que San Blas ya no tenga aves, claro que las tiene y claro que es un entorno importantísimo pero, el asunto insisto es social es de voluntad, porque como sociedad civil si tenemos muchas ganas pero ojalá tuviéramos bolsas y bolsas de dinero para poderlo llevar de manera independientemente.

"Yo creo que el presidente tiene otros pensamientos, no somos su tema y pues ahí no vamos a meternos, no hay audiencia de por medio ni ningún otro contacto, no vamos a entrarle a un conflicto político ni mucho menos a otros que se desprenden de ello".

EXPEDIENTE CIVIL 110/2021

EDICTO

**CESAR MANUEL FREGOSO CHÁVEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Por este conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO (DIVISION DE LA COSA COMUN), expediente número 110/2021, promovido en su contra por EVANGELINA, GILBERTO CANDELARIO, MAGDALENA, IRMA RAQUEL todos de apellidos FREGOSO CHÁVEZ, recayó una resolución de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, misma que en su parte propositiva señala: **RESULTANDO.- CONSIDERANDO.- RESOLUTIVOS: PRIMERO.** Se declara **APROBADO** el proyecto de partición del solar urbano que se encuentra en el cuartel 2° manzana s/n calle 20 de noviembre de Ahuacatlán, Nayarit, con una superficie de 6921.43 metro cuadrados, en los términos propuestos por el partidor, Ingeniero **JORGE SANTIAGO HUERTA SANTANA: SEGUNDO.- La FRACCIÓN "A"** de la partición aprobada se adjudica a favor de **EVANGELINA, GILBERTO CANDELARIO, MAGDALENA E IRMA DE APELLIDOS FREGOSO**, con superficie de 5537.14 (equivalente a cuatro quintas partes) con las medidas y colindancias ya descritas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO.- LA FRACCIÓN "B"**, de la partición aprobada se adjudica a favor de **CESAR MANUEL FREGOSO CHÁVEZ**, con superficie de 1384.29 (equivalente a una quinta parte) con las medidas y colindancias ya descritas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO.-** Una vez que cause ejecutoria esta resolución se ordena su protocolización y escrituración del inmueble antes descrito conforme al proyecto de partición aprobado en el cuerpo de la presente resolución, para lo cual deberá remitirse testimonio de todo lo actuado en copia certificada del presente juicio, al Notario que en su momento designen las partes con el objeto de que se sirva realizar la hijuela de adjudicación. **QUINTO.-** Hágase saber a las partes el derecho y plazo de cinco días que le concede el numeral 641, en relación con el 651 fracción X, del Código de Procedimientos Civiles, para **Inconformarse** de la presente resolución, Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria, la Maestra en Derecho, **MARIA DE LOS ANGELES FLORES RUELAS**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN AHUACATLÁN, NAYARIT POR Y ANTE LA LICENCIADA EN DERECHO **LUZ ELENA FLORES RUVALCABA**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

A T E N T A M E N T E
Ahuacatlán, Nayarit a 04 de Junio de 2024.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado.

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

**CESAR HUMBERTO MEZA VALENZUELA
DOMICILIO DESCONOCIDO**

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Mercantil Ejecutivo expediente 172/2024, promovido por los Licenciados Víctor Manuel Aguiar Najar y/o Onassis Huerta Partida, endosatarios en procuración de Rubén Darío Lamas Medina, en contra de Cesar Humberto Meza Valenzuela, se hace de su conocimiento que con fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, donde se ordena emplazar al demandado Cesar Humberto Meza Valenzuela, por medio de edictos con fundamento en lo previsto por los artículos 1068 fracción IV y 1075 del Código de Comercio, para que dentro del término legal de **ocho días** comparezca ante este Juzgado, a hacer el pago liso y llano de lo reclamado por la cantidad de **\$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, por concepto de suerte principal y demás prestaciones indicadas en el escrito de demanda, o a oponer excepciones que tuvieren para ello, al mismo tiempo ofrezca pruebas de su parte, o en su caso señalar bienes para embargo suficientes para garantizar la suma reclamada, apercibida que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho y este se le concederá a la actora; de la misma manera requiérasele a efecto de que señalen vía correo electrónico o domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir toda clase de notificaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se les seguirá en su rebeldía, hasta dictar sentencia firme, y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal serán conforme a lo establecido por el numeral 1068 fracción III, del Código de Comercio. **Haciéndole saber que las copias de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado Previsto en el numerar 1075 del código de comercio.** Artículo 1068 fracción IV del código de comercio **Notifíquese personalmente.**

A T E N T A M E N T E.
ACAPONETA, NAYARIT, A VEINTISIETE DE ENERO DE 2025.

**LIC. SARA BEATRIZ CORTEZ GRACIANO,
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN ACAPONETA, NAYARIT.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

Analizan diputados las propuestas

Nutrida participación social en foro del Congreso

** Se propuso entre otros temas reformar el Código Penal en torno a la violencia de género, reconocer la autonomía de los pueblos indígenas y mejorar los servicios para personas con discapacidad



Redacción sectores sociales para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, presentadas durante el Foro de Participación Ciudadana.

El Congreso del Estado de Nayarit recibió diversas propuestas de

Los planteamientos incluyen temas como el desarrollo económico, social, educación, salud, equidad de género, pueblos originarios, y derechos humanos.

Entre las principales propuestas, se destacó la necesidad de mejorar la infraestructura educativa en áreas rurales, fortalecer el sistema de salud con centros de rehabilitación y un mejor uso de recursos, diversificar el turismo promoviendo destinos religiosos y de salud.

También se propuso reformar el Código Penal en torno a la violencia de género, reconocer la autonomía de los pueblos indígenas y mejorar los servicios para personas con discapacidad.

De igual manera se habló de mejorar el sector económico primario, se sugirió modificar la Ley Agrícola, crear un consejo consultivo,



regular la venta de agroquímicos, promover prácticas sostenibles, mejorar la comercialización y apoyar a los jóvenes rurales.

En medio ambiente, se destacó la capacitación de funcionarios y la actualización de leyes ambientales. En derechos humanos, se planteó reformar la Ley de Defensoría Pública para agilizar los procesos de justicia, proteger a las minorías y garantizar acceso a las primeras actas.

Finalmente, en gobernanza, se

abordaron reformas para mejorar la planeación estatal y municipal, fortalecer la fiscalización pública, optimizar procesos legislativos y fomentar la participación ciudadana.

De acuerdo con las propuestas planteadas por las y los nayaritas la diputación integrante de la Trigésima Cuarta Legislatura analizará cada planteamiento para formular el Plan de Desarrollo Institucional que definirá la ruta de actuación de la XXXIV Legislatura.

Insiste el diputado Vélez ante críticas

Cambió del PRI al Verde por convicción, no por interés político



Fernando y Misael Ulloa

y todos los nayaritas en futuro no muy lejano".

Después de que el diputado local del PRI, Armando Vélez García, abandonará la bancada del Partido Revolucionario Institucional para integrarse a la fracción del Partido Verde Ecologista en el Congreso del Estado, el parlamentario declaró que lo hizo en pleno uso de sus facultades mentales.

Precisó, que la senadora por Nayarit del Partido Verde Ecologista de México, Jasmín Bugarín, lo convenció para integrarse a un nuevo proyecto político: "La conozco muy bien, pero además, creo en su madurez política y seguro estoy que habrá un mejor futuro mejor para todas

Comentó que después de su salida del Partido Revolucionario Institucional como diputado local, algunos actores políticos han hecho sus propias conjeturas, pero éstas no coinciden con sus sentimientos: "Pero son sólo eso, hipótesis, son opiniones, son rumores con las que yo no coincido, pero las respeto".

Finalmente el diputado local del Partido Verde Ecologista de México aseguró como parlamentario y como ser humano se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales: "Y todos mis actos los hago en el uso de mi conciencia y mi libertad y me integro al Partido Verde Ecologista con mucho gusto", aseveró.



En proceso el Plan de Desarrollo Institucional

Responderá a causas sociales el trabajo del Congreso del Estado

"Primero vamos a integrar el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 y de ahí nacerán las iniciativas que cada sector necesite", puntualiza el presidente del Poder Legislativo, Salvador Castañeda

Fernando Ulloa

Resaltó que será después de analizar las peticiones de los ciudadanos, de los productores del campo, los pescadores, los ganaderos, los padres de familia, los profesores, de los estudiantes y de la sociedad en general, cuando los parlamentarios locales crearán leyes enfocadas en favorecer a los diversos sectores sociales.

Todas las acciones y propuestas legislativas que se presenten durante el segundo periodo de sesiones en el Congreso del Estado, siempre serán a favor de la sociedad nayarita, aseveró el diputado presidente del congreso local, Salvador Castañeda Rangel.

Refirió que para lograr llevar la voz del pueblo a la máxima tribuna del estado de Nayarit, recientemente se integraron 11 mesas de trabajo en donde los diferentes sectores productivos y sociales plasmaron sus peticiones.

Finalmente Castañeda Rangel dijo: "Primero vamos a integrar el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 y de ahí nacerán las iniciativas que cada sector necesite".

Expediente Civil 94/2024

E d i c t o :

A quien resulte perjudicado.

Se notifica a cualquier persona que pueda considerarse perjudicada de las diligencias de **Jurisdicción Voluntaria (Diligencias De Información De Dominio)** promovidas por **Luis Adán Camacho Aguiar**, tramitadas bajo Expediente número **94/2024**, ante éste Juzgado; respecto el predio rustico denominado **La Loma**, ubicado en la localidad del Rosario, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, con una extensión superficial 15-58-49.89 hectáreas con clave catastral D52-B3-7306 cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte: de oeste a este mide en línea quebrada 50.51 metros colinda con Felipe Ron Arellano continua en línea recta 17.20 metros colinda con Lorena Camacho Aguiar, continúa en línea quebrada 120.35 metros colinda con Agustín Quintero Meza, continua en línea quebrada 74.66 metros colinda con Miguel Álvarez Meza;

Al Este: de norte a sur mide en línea quebrada 99.58 metros colinda con Manuel Aguiar Ron, continua en línea quebrada 237.78 metros colinda con Toribio Casilla Montón, arroyo de por medio y finaliza con 289.91 metros, colinda con Héctor Aguiar Yáñez.

Al Sur: de este a oeste mide en línea quebrada 69.13 metros colinda con María Guadalupe Esperanza Ron Gradilla, continúa en línea quebrada 303.87 metros colinda con Eduardo Ron Gradilla.

Al Oeste: de sur a norte mide en línea quebrada 178.54 metros colinda con Carlos Eduardo Ron Gradilla, continúa en línea quebrada 332.29 metros y colinda con Andrés Ron Orozco y finalmente en línea quebrada 86.08 metros colinda con arroyo.

Lo anterior para que comparezcan dentro del término de nueve días a manifestar lo que a su interés legal convenga.

A t e n t a m e n t e.

Amatlán de Cañas, Nayarit, a 23 de Septiembre de 2024.

Jayro Ricardo Palma Muñoz.
Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de Tres y un máximo de Ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, así como en los sitios públicos de costumbre de este lugar.

Se informa al público en general que el 28 de enero de 2025, se ingresó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, la Manifestación de Impacto Ambiental para la Urbanización del Fraccionamiento Las Tecas, Bahía de Banderas, Nayarit, siendo promovente la empresa Montaña Flores S. A. de C. V.

Los elementos que integran el proyecto son: Se ubica en coordenadas UTM 105° 16' 47.23" Oeste y 20° 45' 05.45" Norte, en San Vicente, Bahía de Banderas, Nayarit, en un sistema ambiental con asentamientos humanos, urbanizado y con parcelas agropecuarias, en un predio con una superficie total aproximada de 51, 121.281 m², colindante con colonias urbanizadas como los fraccionamientos Zitadela, Altavela y Paraíso, en donde su estado y uso actual es de parcelas agropecuarias con elementos de perturbación por actividades agropecuarias y urbanas.

El predio se usaba para actividades de cultivo de árboles exóticos de teca y actualmente presenta vegetación predominante consistente en vegetación propia de un cultivo de *Tectona grandis*, especie exótica maderable, con escasa vegetación nativa, además de algunas superficies desprovistas de vegetación.

Es un proyecto habitacional popular en un sitio con vocación de uso de suelo compatible, congruente con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente, como ha sido dictaminado y autorizado por el Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit. Consiste en la urbanización de un fraccionamiento habitacional de interés social en modalidad plurifamiliar horizontal con 227 lotes y plurifamiliar vertical con un macro lote en condominio, para un total de 228 lotes con cajones de estacionamiento, áreas verdes y servicios requeridos.

Por la naturaleza del proyecto se conservarán aproximadamente 227 árboles de teca grandes, se podrá minimizar la cantidad de residuos, no producirá ruido excesivo ni otros contaminantes y sus aguas residuales se enviarán al sistema municipal, por lo que sus impactos ambientales no son significativos.

Se dará cumplimiento a las normas oficiales mexicanas y se incluyen medidas de mitigación específicas para los impactos ambientales evaluados, tales como un programa de conservación y reforestación.

Se favorecerá la creación de vivienda, se generarán empleos locales y se captarán inversiones nacionales e impuestos.

En marzo, será cultural y artística, anuncia el gobernador

¡Regresa la Feria Nacional Nayarit!

Entre los principales espectáculos que los nayaritas disfrutarán de manera gratuita está La Guelaguetza y el folclore de Tamaulipas y Veracruz. Habrá venta de alcohol, pero regulado, sin palenque de gallos ni carreras de caballo, precisó el mandatario

Oscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero confirmó que Nayarit está en condiciones de organizar y ofrecer la tradicional feria de las familias nayaritas, que por diversas circunstancias se venía posponiendo desde hace ya dos años.

Precisó que la Feria Nacional de Nayarit tendrá lugar durante el mes de marzo y será totalmente cultural y artística; con venta de alcohol, pero regulada. El gran ausente de esta festividad sería el palenque de gallos y las carreras de caballos.

"Habrá feria en el mes de marzo, en primer

lugar cultural y segundo lugar artística y tenemos ya el compromiso de que venga La Guelaguetza, que venga también el folclore de Tamaulipas, de Veracruz también, además de otros artistas nacionales de gran renombre. No habrá palenque ni carreras parejeras como había antes, repito, será más cultural y además con un orden preestablecido. ¿Si habría venta de alcohol?, es parte de las ferias, pero regulado"

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien minutos antes de conceder entrevista había formalizado la toma de protesta a los integrantes del primer Comité Interinstitucional de Protección al Migrante de Nayarit, cuyo

propósito es el de resaltar y fortalecer acciones dignas y seguras que promuevan la protección de las personas que transitan por el estado, sin importar su nacionalidad o situación migratoria, reiteró su total respaldo y solidaridad con todas aquellas personas que pudieran ser deportadas de los Estados Unidos.

"Deben de entender, sentir, comprender el sentimiento de los mexicanos de solidaridad con ellos y nuestra alegría por el regreso a casa, sí, pero dentro del regreso a casa están las responsabilidades que tenemos de ser una sociedad unida en torno a ellos, con instituciones públicas muy sólidas y con la posibilidades de generar empleo que tengan



ellos recursos económicos en lo posible para subsanar sus necesidades y las de sus familias, un esfuerzo conjunto totalmente; yo creo que aquí los nayaritas no nos asustamos de ninguna manera y mucho menos nos negamos ayudarlos en lo que sea posible".

NotiPress

El 20 de enero de 2025, Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos por segunda vez, declarando el inicio de una "edad de oro" y una "marea de cambio". Durante su discurso inaugural, el mandatario anunció medidas energéticas inmediatas enfocadas en incrementar la producción de hidrocarburos dentro del país.

Novani Maritza Clemente Mateos, experta en petrolíferos, advirtió en información para NotiPress que estas acciones podrían utilizarse como herramienta de presión en futuras negociaciones con México. Explicó que la estrategia del gobierno de Trump busca priorizar los combustibles fósiles con tres objetivos específicos: reducir los costos de energía, mejorar la seguridad nacional y estimular la economía".

Entre las principales medidas anunciadas por la nueva administración destacan las siguientes:

Declaración de emergencia energética nacional. El gobierno de Estados Unidos pretende agilizar permisos y reducir regulaciones para facilitar la extracción de petróleo y gas en Alaska y otras tierras federales.

Retiro del Acuerdo de París. La Casa Blanca argumentó que las políticas climáticas previas limitaban el crecimiento económico del país y reducían su independencia energética.

Promoción de la perforación en tierras y aguas federales. Se han levantado restricciones

Continúa amenaza de aumento de aranceles

Usará Trump la dependencia energética de México como moneda de cambio

Trump podría usar la dependencia energética de México como moneda de cambio, imponiendo aranceles del 25% que impactarían costos, inflación y sectores estratégicos

para permitir nuevas concesiones en áreas como el Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico y zonas costeras.

Suspensión de proyectos de energía renovable. La administración de Trump eliminó incentivos para vehículos eléctricos y detuvo concesiones para energía eólica marina, señalando que estas políticas imponían cargas económicas.

Reducción de impuestos y aranceles. Se anunció una disminución en el impuesto de sociedades y la imposición de aranceles del 25% a importaciones provenientes de México y Canadá.

Clemente señaló que hasta el 21 de enero de 2025 no hay información oficial sobre un cierre total de exportaciones de combustible a México. Sin embargo, Trump mencionó la posibilidad de imponer aranceles del 25% a partir del 1 de febrero de 2025. Esta medida podría impactar directamente el comercio energético entre ambos

países debido a distintos factores.

Posibles repercusiones en México

De acuerdo con la analista, la imposición de aranceles a las importaciones de hidrocarburos desde Estados Unidos podría generar consecuencias económicas importantes. Algunas de las principales afectaciones serían las siguientes:

Dependencia energética. México aún no ha alcanzado la autosuficiencia en producción de combustibles y su capacidad de refinación sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda de 1.2 millones de barriles diarios.

Incremento en costos de combustible. La imposición de aranceles del 25% encarecería los precios finales para los consumidores mexicanos.

Impacto en sectores clave. El sector transporte, que depende del combustible, vería un alza en sus costos operativos, generando afectaciones en la cadena de suministro.

Presión para PEMEX. La petrolera estatal podría verse obligada a aumentar su producción, lo que elevaría costos de mantenimiento y generaría problemas operativos adicionales.

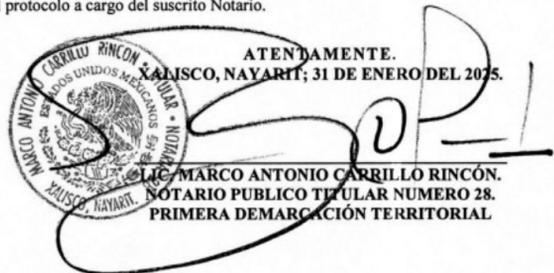
Aumento de la inflación. Los precios más altos del combustible impactarían directamente en la inflación, reduciendo el poder adquisitivo de la población y complicando las metas económicas nacionales.

Riesgo de tensiones comerciales. Clemente señaló que esta medida podría provocar represalias comerciales de México hacia Estados Unidos, afectando sectores como la exportación de alimentos y productos manufacturados.

La experta concluyó: "En resumen, el aumento de aranceles en la importación de combustibles desde EEUU. podría tener un impacto grave en la economía mexicana afectando en general los precios al consumidor, la inflación y la estabilidad de sectores clave. No es marea de cambio, es Moneda de Cambio".

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN BAÑUELOS JARA quien falleció con fecha 11 (once) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), otorgando el Testamento Público Abierto en Instrumento Número 68,937 (sesenta y ocho mil novecientos treinta y siete), Tomo centésimo trigésimo segundo, Libro quinto de fecha 11 (once) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), del protocolo a cargo del Doctor en derecho JOSE LUIS BÉJAR FONSECA, notario titular de la notaría publica número 13 (trece), trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **NICOLAZA BAÑUELOS GUETA** en su carácter de **ALBACEA** el cual conjuntamente comparece con la heredera testamentaria **JUANITA GUETA VILLAREAL** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 29,297 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE) TOMO LIII QUINCUGESIMO TERCERO. - LIBRO VI SEXTO de fecha 09 (nueve) días del mes de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), del protocolo a cargo del suscrito Notario.**

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT, 31 DE ENERO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Respalda Sheinbaum argumentos

Argumenta Semar ante Google por el nombre del Golfo de México

México responde a Google sobre el nombre del Golfo de México. La Semar explica que cualquier cambio solo aplicaría dentro de las aguas territoriales nacionales

NotiPress

Claudia Sheinbaum, presidenta de México leyó la carta enviada por la Secretaría de Marina (Semar) a Google. En esta, se expone la postura oficial sobre la imposibilidad de modificar el nombre del Golfo de México en sus plataformas, tal como piensa hacer en Estados Unidos ante

En la misiva, la Semar explica que en el derecho internacional existen zonas marinas bajo soberanía estatal, como las aguas interiores y el mar territorial, que se extiende hasta 12 millas náuticas desde la costa.

Argumentos de la Semar

El documento señala que el Golfo de México es un espacio marítimo compartido por México, Cuba y Estados Unidos, por lo que cualquier modificación en su denominación solo

podría aplicarse dentro de las 12 millas náuticas correspondientes a la jurisdicción de cada país.

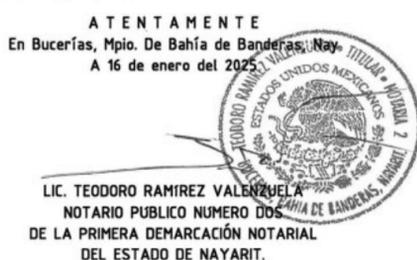
"Existen zonas marinas que se encuentran bajo la soberanía plena de los Estados, las cuales son las aguas interiores y mar territorial, el cual se extiende hasta un máximo de 12 millas náuticas en el caso de costa", señala la carta.

Asimismo, se advierte que un decreto unilateral no podría modificar la designación del Golfo en su totalidad, sino únicamente dentro de los límites territoriales de cada nación.

Esta postura responde a la discusión sobre el nombre del Golfo de México en plataformas digitales, subrayando que cualquier cambio en su denominación requeriría un acuerdo internacional entre los países involucrados.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron el interés jurídico de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **GUILLERMO ALEJO MUÑOZ CASTAÑEDA** quien falleció el pasado 20 veinte de junio del año 2022 dos mil veintidós, y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **GUILLERMO ALEJO MUÑOZ CASTAÑEDA**, otorgó Disposición Testamentaria distinta a la escritura pública número 16,021 dieciséis mil veintinueve, tomo cuarenta y uno, libro cuatro, de fecha del día 08 ocho de octubre del 2021 dos mil veintiuno, pasada ante la fe del Licenciado Adán Meza Barajas, Notario Público número 29 veintinueve de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nay.
A 16 de enero del 2025.

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

PRIMER AVISO NOTARIAL

1 / 2

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SONIA GRICELDA MANJARREZ CUEVAS

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **SONIA GRICELDA MANJARREZ CUEVAS**, quien falleció el día 23 de noviembre del 2024, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por el señor **ANTONIO IGNACIO MANJARREZ VALLE**, con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,220, tomo 46, libro 4, de fecha 28 de enero del 2025, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 29 veintinueve de enero del 2025

CARLOS ENRIQUE ALFARO LÓPEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE 9

Adiós a la burocracia

Presentan la Ley Nacional de Simplificación y Digitalización para reducir trámites

México presenta la Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, con la que busca reducir en 50% los trámites y requisitos administrativos mediante la modernización digital

NotiPress



El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Merino, presentó en la mañana del 30 de enero de 2025 la Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, una propuesta que busca reducir la burocracia en México a través de la reforma de los artículos 25 y 73 de la Constitución. La iniciativa plantea la disminución del número de trámites y requisitos en los tres niveles de gobierno, además de la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para agilizar los procesos administrativos.

Según datos expuestos por Merino, en el ámbito federal existen más de 7,000 trámites, mientras que en cada estado el promedio es de 523 trámites, y a nivel municipal 144 trámites. En términos individuales, una persona realiza aproximadamente 486 trámites a lo largo de su vida, lo que demuestra la carga burocrática existente en el país.

Objetivos principales de la Ley
La legislación tiene cuatro ejes fundamentales:

Homologar trámites y requisitos en los diferentes niveles de gobierno.

Eliminar obstáculos para ciudadanos y empresas.

Mantener buenas prácticas regulatorias, en concordancia con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Facilitar el acceso de las personas a los derechos y servicios que les corresponden.

Con la implementación de esta ley, se pretende reducir en un 50% el número de

trámites, requisitos y tiempos de resolución.

Modelo Nacional de Simplificación y Digitalización

Para lograr estos objetivos, se establecerán las siguientes medidas:

Una sola autoridad encargada del proceso de simplificación.

Principios de simplificación administrativa.

Catálogo único de trámites, servicios y requisitos.

Portal único ciudadano, que centralizará la información y gestión de trámites.

Sistema Nacional de Atención Ciudadana para mejorar la comunicación con la población.

Desarrollo de capacidades tecnológicas propias en los tres órdenes de gobierno.

Análisis de impacto regulatorio para evaluar los efectos de nuevas normativas.

Expediente digital para facilitar el acceso a documentos administrativos.

En 2024, celera Turismo

Más de 119 millones de pasajeros se transportaron en vuelos nacionales e internacionales

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, dio a conocer que, en 2024, se registraron 119 millones 464 mil pasajeras y pasajeros en vuelos nacionales e internacionales

Redacción

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, dio a conocer que, en 2024, se registraron 119 millones 464 mil pasajeras y pasajeros en vuelos nacionales e internacionales. "lo que refleja la solidez de la conectividad aérea de México, así como de su sector turístico, toda vez que el turismo y el transporte aéreo mantienen una estrecha relación", juntos ejercen efectos multiplicadores en la economía.

De acuerdo con información de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), comunicó que el año pasado 57 millones 917 mil personas fueron transportadas en vuelos internacionales, 5.8 por ciento más que en 2023 y 20.9 por ciento más que en 2019.

La titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) destacó el dinamismo de esta industria en constante crecimiento, agradeció la labor de sus integrantes por la calidez y el excelente servicio que ofrecen a nuestro turismo. Añadió que la aviación no solo

lo facilita, sino que es una fuente de empleos, que permite a las y los viajeros conocer nuevos destinos, impulsando la economía local, a través del gasto turístico.

Refirió que las principales aerolíneas mexicanas que trasladaron pasajeras y pasajeros en vuelos internacionales, en los pasados 12 meses, fueron Aeroméxico y Volaris con 13 millones 618 mil pasajeros, lo que representa un aumento de 11.4 por ciento y 37.8 por ciento comparado con 2023 y 2019, respectivamente.

Señaló que las aerolíneas estadounidenses que tuvieron el mayor flujo de personas, durante 2024, fueron American Airlines y United Airlines, sumando 13 millones 653 mil pasajeros, 5.8 por ciento más que en 2023 y 49.4 por ciento más que en 2019.

Por último, indicó que el año pasado se registraron 61 millones 547 mil pasajeros transportados en vuelos nacionales, siendo Viva Aerobus y Volaris las de mayor participación, que en su conjunto transportaron 43 millones 892 mil pasajeros.

EDICTO

EXPEDIENTE. 537/2009

C. CARLOTA ALEJANDRA LUJAN HERNANDEZ

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número 537/2009 del Índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por GERARDO SALINAS DE LA CRUZ en contra CARLOTA ALEJANDRA LUJAN HERNANDEZ, se dictó sentencia Definitiva de fecha diecisiete de marzo del dos mil veintidós De la cual se desprende lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- se declara procedente el divorcio sin expresión de causa promovido por Gerardo Salinas de la Cruz en contra de Carlota Alejandra Lujan Hernández.

SEGUNDO.- se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a GERARDO SALINAS DE LA CRUZ con CARLOTA ALEJANDRA LUJAN HERNANDEZ, según acta de matrimonio número 000766, del libro 4, de fecha de registro veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, expedida por el Director del Registro Civil de Tepic; Nayarit.

TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal, conformada por las partes contendientes, cuya liquidación deberá tramitarse en el incidente respectivo

CUARTO.- una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, remítase mediante oficio copia certificada de la sentencia definitiva, así como el auto que la declara ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil número 1 de Tepic, Nayarit, para los efectos a que se refiere el artículo 284 del Código Civil Vigente en el Estado y Levante el acta de divorcio correspondiente.

QUINTO.- quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias a partir de que cause ejecutoria esta sentencia.

SEXTO.- se absuelve a la demandada Carlota Alejandra Lujan Hernández, del pago de gastos y costas, por las razones expresadas en esta resolución.

SEPTIMO.- Hágasele saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACION derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días, que empezaran a contar al día siguiente que queden notificados de la misma.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 27 DE ENERO DE 2025
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. MARIA LUISA CASTAÑEDA AVALOS.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

LlaveMX, un sistema de identidad digital para agilizar trámites en línea.

Creación del Centro Nacional de Tecnología Pública (CNTP)

Como parte de esta iniciativa, se anunció la creación del Centro Nacional de Tecnología Pública (CNTP), una institución que promoverá el desarrollo de herramientas tecnológicas propias en los gobiernos federal, estatal y municipal. Su

objetivo es reducir la dependencia de soluciones externas y garantizar mayor eficiencia en la digitalización de trámites y servicios.

Con esta propuesta, el gobierno busca modernizar la gestión pública y mejorar la experiencia de los ciudadanos al interactuar con las instituciones. La iniciativa ahora deberá ser discutida y aprobada en las instancias legislativas correspondientes.

Los profesionales de la salud

Actualizan consejerías en infecciones de transmisión sexual

Inicia curso: Fundamentos de consejería en VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual

Redacción

Profesionales del sector Salud del país iniciaron el curso sobre Fundamentos de Consejería en VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, coordinado por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida (Censida) y los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, a través de la plataforma del Sistema Educativo de Salud para el Bienestar (SIESABI).

En la apertura del curso virtual, el director general del Censida, Juan Luis Mosqueda Gómez, señaló que esta capacitación es muy importante porque permite acercar el diagnóstico, que es el inicio de todo el proceso para que las personas reciban tratamiento oportuno, y forma parte del nuevo programa educativo del Censida para fortalecer el trabajo de prevención.

Juan Luis Mosqueda Gómez dio a conocer que, en México, 380 mil personas viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), de las cuales casi 20 por ciento desconoce su diagnóstico; por lo tanto, no se acerca a los servicios de salud para recibir la atención integral gratuita, que incluye el tratamiento con antirretrovirales, "por eso es importante acercar las pruebas diagnósticas", dijo.

El director general del Censida mencionó que, para lograr que las personas se acerquen a hacerse las pruebas, se requieren cinco C: Consentimiento, porque todas son voluntarias; confidencialidad por parte del personal de salud; consejería, que es el tema central del curso para que, como profesionales sanitarios podamos acercarnos a las personas y sensibilizarlas; correcto resultado y, por último, conexión entre las personas con resultado positivo con los servicios de salud para su atención.

En tanto, el director de Atención Integral del Censida, Jair Jazim Gobeza Valladares, indicó que este curso está conformado por nueve módulos:

consejería de PREP y PEP; ITS; sífilis; virus de hepatitis C; adherencia en VIH; comunidades, y VIH en personas con discapacidad, entre otros.

Subrayó que la capacitación está dirigida a personal de las áreas médica, paramédica, psicología, trabajo social, especialidad y de la sociedad civil involucrada. Asimismo, los módulos abarcan una amplia gama de temas que mejoran las competencias y habilidades relacionadas con consejería hacia las personas clave.

La representante de la Subdirección de Gestión y Conocimiento de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, Alejandra Cano Collado, dijo que la plataforma SiESABI es una herramienta gratuita para ampliar conocimientos, a través de cursos presenciales y virtuales, seminarios, vinculados, telementoría y otros, a personal médico, administrativo y de otras áreas relacionadas con la salud.

Alejandra Cano Collado informó que existe amplia oferta educativa que ayudan a elevar la calidad de la atención, como ejemplo, en materia de VIH también están disponibles los cursos: Prevención y atención del VIH y sida en población penitenciaria; Salud mental en las personas que viven con VIH, y VIH y envejecimiento.

En la ceremonia de inicio de la capacitación participaron, por parte de Censida, el encargado de la Dirección de Prevención y Participación Social, Víctor Rodríguez Pérez; la subdirectora de Monitoreo de Indicadores, Pilar Rivera Reyes, y el subdirector de Investigación y Modelaje, Jesús Humberto Soberanes Olguín.

Por parte de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, asistieron el coordinador de Educación e Investigación, Luis Ernesto Caballero Torres; la divisionaria de Educación y Formación en Salud, Rocío Elisa Cabrera Zerón; el subdirector de Gestión del Conocimiento, Rosbel Toledo Ortiz, y la subdirectora de Educación Permanente, Paola Julieta Zarco Chi.

Expediente Civil 80/2024

E d i c t o :

A quien resulte perjudicado.

Se notifica a cualquier persona que pueda considerarse perjudicada de las diligencias de **Jurisdicción Voluntaria (Diligencias De Información De Dominio)** promovidas por **Carlos Villagrana Parra**, tramitadas bajo Expediente número **80/2024**, ante éste Juzgado; respecto el predio rustico denominado fracción G del Varal y Aguajitos, ubicado en la localidad de Estancia de los López, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, con una extensión superficial 1-42-27.835 metros, con clave catastral 03-066-D52-D1-4307 cuyas medidas y colindancias son: **al noroeste: mide 124.65 metros y colinda con la fracción F del excedente del predio el Varal y Aguajitos en posesión de Esperanza Parra Rodríguez; Al noreste: mide en línea quebrada de dos secciones de norte a sur 27.61 + 100.20 metros y colinda con propiedad de Angélica González Nuño; al Sureste: mide 103.38 metros y colinda con fracción H del excedente del previo Varal y Aguajitos en posesión de María de la Luz Venegas Ramirez; al Suroeste: mide en 127.72 metros y colinda con fracción C del previo el Varal y Aguajitos propiedad de Carlos Villagrana Parra; al Noroeste: 10.22 metros con calle José María Morelos.** Lo anterior para que comparezcan dentro del término de nueve días a manifestar lo que a su interés legal convenga.

A t e n t a m e n t e.

Amatlán de Cañas, Nayarit, a 23 de Septiembre de 2024.

Lic. Jayro Ricardo Palma Muñoz.

Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de Tres y un máximo de Ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, así como en los sitios públicos de costumbre de este lugar.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 359/2023

DEMANDADO: MARGARITA GUTIÉRREZ DE CUETO.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés se radico en este juzgado el juicio **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **ADOLFO CANCINO GARCIA**, en contra de **MARGARITA GUTIÉRREZ DE CUETO**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del estado y otro medio de comunicación, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, ponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

A T E N T A M E N T E

TEPIC, NAYARIT; 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.



Super Farmacia

Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS

REFRESCOS ICE
600 ml. x **\$750**

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
800 ml. x **\$3100**

DULCES CANDY MANDY
Hojuelas de chocolate 40 gr. **a sólo \$950**
Goma mango con chile 40 gr. **a sólo \$750**
35% DE AHORRO

LÍNEA DOLORES
Troyanas 80 gr. **\$850**

CHOCOLATE ABUELITA
30% DE AHORRO

ARROZ PROGRESO
1 Kg. **\$3100**

CREMA DELI BELL CHOCOLATE / AVELLANA
200 gr. x **\$3800**

CHOCOLATE CHOCOMILK O CAL-C-TOSE
160 gr. **\$2100**

RUFFLES ONDULADAS CON QUESO
185 gr. **Lleva 2 por \$9600**

BEBIDA CARIBE COOLER
300 ml. **Lleva 3 por \$6000**

PEPSI REGULAR
400 ml. **Lleva 2 por \$1700**

*De venta sólo en algunas sucursales. *El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud

CUIDADO PERSONAL

SHAMPOO HEAD & SHOULDERS 375 ml. O **HERBAL ESSENCES** 400 ml. Excepto packs
DESODORANTES CLEAN & DRY Fresh flowers aerosol 150 ml. **a sólo \$3250**
Cotton powder roll on 90 gr. **a sólo \$1500**
25% DE AHORRO

SHAMPOO SENSAVAL
650 ml. x **\$3650**

TINTES PALETTE
\$5300

PROTECTOR LABIAL BLISTEX FRUTOS ROJOS O MENTA
4.2 gr. **\$4600**

DESODORANTE OLD SPICE EN GEL O AEROSOL
Excepto packs **20% DE AHORRO**

HILO DENTAL, CEPILLOS ELÉCTRICOS O REPUESTOS ORAL-B
Excepto packs **20% DE AHORRO**

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES
90 ml. **\$2990**

LÍNEA KOTEX
40% DE AHORRO

SHAMPOO NEUTRO BALANCE
680 ml. **\$5500**

JABONES LÍQUIDOS O CREMAS PALMOLIVE

CREMAS DE AFEITAR, MAQUINAS Y CARTUCHOS GILLETTE
Excepto acqna grip, sensor, desechables y packs **30% DE AHORRO**

Cobro de remesas
Western Union, Remitly, XOOM, BARRI, ría, Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, VIAMERICAS, BOSS, vigo by Western Union, UniTeller, InterCambio Express, Y muchos otros más...

BEBÉS

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC
Talla 4 ó 5, 40 ó 44 pz. **Paga sólo \$21900 c/u**

NATU BABY 3 VANILLA
1-3 AÑOS **820 gr. x \$14500**

PAPILLA NATU KIDS
113 gr. x **\$1090**

TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S
Fresco aroma 50 pz. **a sólo \$1600**
Premium miel 80 pz. **a sólo \$3550**
20% DE AHORRO

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
PAGA 10 LLEVA 12
6 GRATIS
Paga sólo \$13900 c/u

NAN 3 OPTIMAL PRO
+1 AÑO 1.2 Kg. **\$32500**

TOALLITAS HÚMEDAS NEUTRO BALANCE BABY 80 pz. O **LÍNEA MENNEN**
Excepto shampoo 200 ml. o 1 L.

ALULA GOLD ETAPA 3, 1-3 AÑOS
900 gr. **\$29500**

PAÑALES HAPPY BABY
Grande 40 pz. **a sólo \$10900**
Mediano 40 pz. **a sólo \$9450**
30% DE AHORRO

BIBERONES Y MAMILAS SMUDY'S
Biberón 4 oz., 120 ml. **a sólo \$1650**
Mamila 3 pz. + escobilla 1 pz. **a sólo \$2400**
30% DE AHORRO

TOALLITA KLEENBEBÉ ABSORSEC
120 pz. **\$2150**

NIDO KINDER 1-3 AÑOS DESLACTOSADO
1.5 Kg. **\$25100**

FOTOELECTRÓNICA
PILAS KROMICELL AA O AAA
4+3 pilas x \$6500

PILAS ENERGIZER AA,AAA,C,D O 9V CUADRADA
40% DE AHORRO

HOGAR

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT
285 hojas **16 rollos x \$8500**

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN
720 gr. x **\$2550**

SUAVIZANTE SUAVITEL FRESCA PRIMAVERA
3 L. **\$8500**

DETERGENTES ROMA
1 Kg. **\$3700**

ALIMENTO FORTY CAT
700 gr. x **\$3100**

LIMPIADORES FABULOSO
1 L. **\$2500**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO ECOMAX
250 hojas / 4 rollos **\$2190**

DETERGENTES 1-2-3
800 gr. **\$2350**

SUAVIZANTE SUAVITEL ACQUA O LILAS
700 ml. **Lleva 2 por \$3500**

DETERGENTE FUERZA MAX COLOR EXPERT
900 ml. x **\$2150**

LIMPIADOR LAVABRILLO
Excepto pino **1 L. x \$1150**

ARTÍCULOS DE PAPELERÍA DOS-PUNTOS
Bolígrafo retráctil 4 pz. **a sólo \$1950**
Marcatextos amarillo 2 pz. **a sólo \$1700**
20% DE AHORRO

DESECHABLES FACILAND O SERVILLETAS GIRASOL
Vaso natural #12, 20 pz. **a sólo \$1600**
Servilletas 400 pz. **a sólo \$3600**
20% DE AHORRO

SUAVIZANTE BONY BLUE
850 ml. x \$1650

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de
paynet by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 31 de enero al 2 de febrero de 2025. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias
¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.